



**DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE**  
**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**  
**ESTADO No. 014**

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Actuación
1	<a href="#">2015-148</a>	Ejecutivo	ELVER MONTAÑA	WILLIAM RAMIRO MENDOZA	25-02-19	Requerir al Juzgado Segundo Civil Municipal de Yopal, para que proceda a dar respuesta al oficio 1590 del 30 de octubre de 2018.
2	<a href="#">2016-077</a>	Ejecutivo	PORVENIR SA	SERVICES LTDA	25-02-19	Designa curador ad litem, ordena el emplazamiento y ordena remitir la comunicación al registro nacional de emplazados.
3	<a href="#">2017-044</a>	Ejecutivo	JUAN DE LOS SANTOS SUANCHA	JAIME OSWALDO ZAVALA	25-02-19	Requiere a la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali, para que en el término de 5 días informe la gestión adelantada frente a diligencia de secuestro.
4	<a href="#">2017-488</a>	Ejecutivo	Admite demanda, ordena notificar a la parte demandada y reconoce personería al apoderado de la demandante.A9:G10	VICTOR RAULL HOYOS ORTEGA	25-02-19	Requiere a la policía nacional para que informe el estado actual del despacho comisorio No. 02 de fecha 16 de enero de 2019 y ordena forma por secretaria cuaderno separado del tramite incidental de conformidad con lo previsto articulo 122 del CGP, ordena correr traslado del tramite por el termino de 3 días, ordena tener al señor Marcelino Rivera para que actue como incidentista dentro del tramite, requiere a la Sijin para que ponga a disposicion de este despacho el vehiculo.
5	<a href="#">2018-001</a>	Ordinario	MARTHA FLOR ALBA TORRES CANO	JESUS MARIA MORENO Y EXTRACTORA CUSIANA SAS	25-02-19	Señala fecha para la audiencia para el día 6 de marzo de 2019 a las 8:00 am
6	<a href="#">2018-550</a>	Ejecutivo	EFREN BETANCOURT CHAPARRO	SEGURIDAD RALCO LDA	25-02-19	Designa curador ad litem, ordena el emplazamiento y ordena remitir la comunicación al registro nacional de emplazados.
6	<a href="#">2018-550</a>	Ejecutivo	EFREN BETANCOURT CHAPARRO	SEGURIDAD RALCO LDA	25-02-19	Decreta medidas cautelares.
7	<a href="#">2019-077</a>	Ordinario	JUAN PABLO GUARIN PATIÑO	ANGY MARITZA BARRETO LIZARAZO	25-02-19	Admite demanda, ordena notificar a la parte demandada y reconoce personería al apoderado de la demandante.

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS 7:00 AM Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M. DEL MISMO DIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL C.GP.**

**DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA**  
**SECRETARIA**